



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las XX Jornadas Nacionales y XIX Jornadas Internacionales organizadas por la Asociación de Economía de la Salud, a celebrarse los días 10 y 11 de Junio del presente año en la Ciudad de Mar del Plata.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Asociación de Economía de la Salud de Argentina fue fundada en el año 1991 por un grupo de profesionales de diversas disciplinas, que desarrollan sus actividades en el área de la Salud. El propósito de la Asociación es crear un ámbito científico-pluralista para la reflexión, la investigación y la formación de recursos humanos en el sector de la Economía de la Salud, con especial preocupación por la eficacia y la equidad del sistema sanitario. La economía de la Salud se ocupa del estudio de los procesos económicos y sociales vinculados a la producción y distribución de bienes y servicios destinados a la preservación y mejora de la salud de la población, identificando para ello, alternativas económicas, sociales, organizacionales y administrativas. Abarca tanto temas de naturaleza microeconómicos como macroeconómicos. Dentro de los objetivos de la Asociación de Economía de la Salud se destacan:

- A) Congregar a profesionales e instituciones con interés y experiencia en el estudio de las bases económicas y sociales de los procesos de la salud y enfermedad de la población.
- B) Promover la formación, el perfeccionamiento y la educación continúa de recursos humanos en el área de la Economía de la Salud.
- C) Desarrollar esfuerzos para estimular, apoyar y promocionar estudios e investigaciones en temas de Economía de la Salud.
- D) Divulgar, promover y difundir el conocimiento de la Economía de la Salud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Información: Como clave para el desempeño del sistema de salud.

Las XX Jornadas Nacionales y XIX Jornadas Internacionales de Economía de la Salud, tomarán el tema de la Información como un factor clave para el desempeño del sistema de salud, en el entendimiento de que todo proceso de planificación y gestión requiere de datos que sean oportunos, confiables, relevantes, actualizados y sistemáticos.

Este año, la AES- Argentina decidió instalar este tema como eje de sus jornadas anuales aunque nunca dejó de estar presente en los encuentros pero, en general, como una herramienta que contribuye a otras cuestiones consideradas centrales. Por ello, deja de ser considerado un medio que contribuye al desarrollo de otros aspectos, para ser un tópico central en las políticas que puede ser aplicado en las organizaciones tanto públicas como privadas.

Desde la teoría económica, tanto la información imperfecta, como la asimetría de información, han preocupado desde largo tiempo. En nuestro terreno específico de la Economía de la Salud, los problemas de información siempre han ocupado un lugar preponderante.

En el ámbito macroeconómico, la incertidumbre constituye un componente central en la elaboración de políticas públicas eficientes. Esta incertidumbre es posible acotarla con sistemas de información que aporten a un uso racional de recursos. Desde el área de la microeconomía, el proceso de la toma de decisiones del médico, no toma en cuenta el costo de sus prescripciones, ni los precios absolutos y relativos. Todo esto opera en un contexto donde se diluye la noción de restricción presupuestaria, que en realidad es afrontada por



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



el ente financiador (público o privado) o, en su mayor parte por el mismo paciente.

La intención es abordar ésta problemática desde los niveles micro y macro, en la seguridad de realizar un aporte tendiente al logro de un sistema de salud cada vez más eficiente y equitativo. La necesidad de información recorre todas las instancias que conforman el sistema: la del médico frente a la atención de un paciente; la del paciente en relación con su salud y enfermedad; la del investigador ante su objeto de investigación; la del gestor de un servicio de atención médica; la del directivo de un organismo de financiamiento y la del político o el técnico que son los responsables de la conducción, regulación o planificación.

El tipo de decisiones que puede tomar cada uno de estos actores depende en gran parte de la calidad de la información a la que accede, y por lo tanto, los resultados de salud que se obtienen. Por esta razón es necesario exponer en un primer plano tanto las metodologías y tecnologías de información disponibles para mejorar el desempeño del sistema de salud en cada uno de sus niveles así como los obstáculos que pudieran existir.

También la comunicación debe ser considerada un aspecto clave en el proceso de gestión de la información, ya que la información debe llegar en forma oportuna a los niveles que corresponda, comenzando por la población beneficiaria de los programas y servicios de salud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En este contexto, la Asociación de Economía de la Salud pretende que el espacio de sus jornadas resulte un ámbito útil para la difusión de conocimientos e ideas, el intercambio interdisciplinario y la construcción permanente de un mejor sistema de salud. Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.